



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

ORD: N° 1602/671 /2022

ANT.: ING. DOM N° 32/2022.

MAT.: RECHAZO DE EXPEDIENTE.

UBICACIÓN: RÍO AMAZONAS N°3654.

ROL: 1913-8

CONCHALÍ, 10 AGO 2022

- DE: CARLOS JIMÉNEZ VILLAR**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
- A: MARIO ANTONIO LLANO GUZMÁN**
PROPIETARIO
Contacto: paolacampos123456@gmail.com
- AT: PABLO JAVIER FUENTEALBA LEMA**
ARQUITECTO PATROCINANTE.
Contacto: pablojavierfl@yahoo.com

A través del ING. DOM N°32/2022 de fecha 20.01.2022 se ha solicitado la aprobación de permiso de obra menor – modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, para la propiedad ubicada en **RÍO AMAZONAS N°3654** con destino **RESIDENCIAL - COMERCIAL**.

Con fecha 14.04.2022 se emitió Acta de Observaciones a través del ORD N° 1602/265/2022, sin haber recibido respuesta a la fecha.

Habiendo transcurrido más de **2 MESES y 4 DÍAS** desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD N°4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve **RECHAZAR** la solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR – MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA** y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Sin otro particular se despide cordialmente a Ud.



CARLOS JIMÉNEZ VILLAR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

CJV/SME/DOB-dob_ 02.08.2022

Distribución:

- INTERESADOS
- EXPEDIENTE ROL 1913-8
- SECRETARIA DOM.
- IDDOC: 711092